

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 3º

San José, Octubre 15 de 1881.

NUMERO 30

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Congreso Internacional de Panamá.

El proyecto de reunion de un Congreso americano en la Ciudad de Panamá, está sufriendo un debate preliminar que afecta no sólo la realizacion de este importante proyecto, sino la autoridad de las decisiones del Congreso, una vez verificada su reunion; y decimos esto, porque estamos convencidos de que tratándose de hacer entrar en la legislacion positiva un principio de jurisprudencia internacional tan importante como trascendentalísimo en sus aplicaciones, cual lo es la decision por árbitros de toda cuestion ó litigio entre naciones, que pudiera determinar el *casus belli*; solamente siendo aceptado el principio por casi todas las naciones independientes de América, llegaría á ser práctico y eficaz; porque entre otros medios escogidos para tal fin, tendría dicho principio en su carácter de ley, la mayor autoridad, la sancion de la opinion pública de una gran parte mundo, la que confirmando lo justo y condenando las violaciones, ejercería sobre los espíritus más refractarios, esa inmensa fuerza moral, que no puede desconocerse sin rebajar al extremo el nivel moral de naciones civilizadas, y la que sin manifestarse en escuadras y ejércitos, reviste formas reales de poderosa coaccion.

Apénas tiene iniciativa esta humanitaria idea, que encamina las naciones á la paz, cuando experimenta contradicciones más ó menos fuertes; pero correspondiendo todas ellas á ese género de oposiciones históricas que han venido obstaculizando el progreso humano, y que son el síntoma de un defecto social ó de cierta condicion reaccionaria de las inteligencias directivas de la sociedad, en épocas relativas de civilizacion.

Tal sucede hoy. A la iniciativa de Colombia y Chile concerniente al arbitraje internacional, han replicado algunos pocos gobiernos invitados, con objeciones de carácter parcial, que hasta en su forma de manifestacion están revelando su debilidad intrínseca y la inseguridad con que se pretende darles valor.

Entre esos gobiernos que han presentado algunas objeciones contra el proyecto de que nos ocupamos, está el de México; el cual por el órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores, se niega á concurrir al Congreso proyectado.

El despacho de la Cancillería mexicana con que se contesta á la invita-

cion del Gobierno de Colombia, expresa las razones, que tiene aquel Gobierno, para negarse á enviar su representante al Congreso de Panamá; y son éstas razones las que nos proponemos tomar en consideracion, no para levantar una polémica odiosa é inconducente al fin propuesto, sino para contribuir en el debate público, á una solucion racional, determinada por la conviccion.

Los párrafos del despacho á que aludimos y en donde están condensadas las razones de la negativa, son los que literalmente copiamos:

“Cree mi Gobierno que puede ser sábio y político estipular el arbitramento con determinado país, para determinados asuntos y en circunstancias conocidas; pero limitándose á hablar de Méjico, porque ni le incumbe ni puede analizar las condiciones especiales de las otras Repúblicas, cree tambien que sería más aventurado que útil el contraer á perpetuidad la obligacion de apelar al arbitraje, con todos los países latinos de América, para toda clase de asuntos y en cualesquiera circunstancias. El porvenir, Señor Ministro, es muy extenso, y, por desgracia, su vasta extension impenetrable.

Si se recuerda, por otra parte, que Méjico solo confina con los Estados Unidos de América y con Guatemala, de quienes en la actualidad nada tiene que temer, tanto por la conducta que con ámbos observa, como por la sincera amistad que con ellos lo liga; si se reflexiona, ademas que de estos dos países el que, dada la instabilidad de las cosas humanas, pudiera ocasionarle algun peligro en un futuro más ó menos remoto, no ha de tomar participacion en el Congreso de Panamá, ni suscribirá los compromisos que en él se contraigan, fácilmente se llega á la conclusion de que el concurso de Méjico en el proyectado Congreso y su adhesion al pacto ya solemnizado entre Colombia y Chile desde setiembre último, serian, por lo ménos, de ningun resultado práctico para sus intereses.”

Examinemos, pues, este razonamiento.

El argumento expuesto en el primer párrafo lo es en términos tan absolutos que casi se escapa á una apreciacion concreta; y ademas adolece de lo que técnicamente se denomina *peticion de principio*; es decir que se da por probado lo mismo que debiera probarse; y tal es para el caso aseverar y no probar hasta donde y como sería más aventurado que útil el *contraer á perpetuidad la obligacion de apelar al arbitraje, con todos los países latinos de América, para toda clase de asuntos y en cualesquiera circunstancias*. Pero aun prescindiendo de esto, el argumento sería admisible como tal, si no estuviera reconocido, que la constitucion de un poder judicial orgánico independiente es la aspiracion no sólo de los espíritus ilustrados y generosos, sino una verdad que nos atrevemos á calificar de intuitiva y la cual obra en la conciencia de los pueblos; si no estuviera fuera de duda, que el arbitramento como medio racional y humano de dirimir las cuestiones y arreglar los conflictos entre naciones, es irrevocablemente preferible á la guerra más justificada en sus motivos y ménos aventurada en su éxito. Nunca será un de-

ber derramar sangre, ha dicho Lincoln, y muy en particular la sangre de hermanos.

La alusion á lo extenso é impenetrable del porvenir, no podemos ménos que calificarla de un recurso dialéctico acomodaticio; debiéndose por el contrario, tener en cuenta que esa misma oscuridad é incertidumbre de lo futuro, nos determinan á no confiarnos en nuestras propias fuerzas para penetrarlo; sino á buscar esa fuerza en el mayor concurso de elementos, en la perspicacia de la vista intelectual del mayor número de opiniones, tomando por guia la irradiacion de las verdades y convicciones adquiridas sobre el porvenir, que nos señala los más seguros rumbos.

El razonamiento que contiene el segundo de los dos párrafos que examinamos, mientras más atentamente se estudia con más seguridad nos conduce á la conclusion, evidentemente egoísta, que deduce el Honorable Ministro de Estado, y cuyo sentido literal reproducimos: “El concurso de México en el proyectado Congreso y su adhesion al pacto ya solemnizado entre Colombia y Chile, desde setiembre último, serian por lo ménos, de ningun resultado práctico para sus intereses.”

Y decimos, conclusion evidentemente egoísta, porque tratándose de un gran beneficio comun, de un interes continental, la paz entre las naciones de América, en el razonamiento expuesto sólo se consultan exclusivamente los intereses mexicanos.

En efecto, México no sólo debiera tomar en consideracion las ventajas inmediatas y directas que derivase de su participacion en el concierto de las naciones americanas, que buscan por la asociacion un remedio contra la guerra; sino el gran servicio que prestara á la causa de la paz continental, poniendo en ese concierto el valiosísimo concurso de su opinion, de sus gestiones y buenos oficios, que tiene la alta significacion de una nacion vigorosa que cuenta con un pueblo viril de más de ocho millones de asociados, con muchos hijos ilustres, con instituciones republicanas y virtudes cívicas, con inmensas riquezas y con todos los medios poderosos que le suministra la civilizacion en el desarrollo de tantos elementos de prosperidad y de grandeza. No de otra manera, no en otro concepto, estrecho y anti-humano habría de entenderse y realizarse por espíritus elevados el patriotismo; el cual, según el pensamiento de Schiller, no puede inspirar demasiado interes por una nacion en particular, sino en la medida en que los destinos de esta nacion ejercen influencia sobre el progreso de la Humanidad.

Ademas, en el despacho de la Cancillería mexicana, se califica la idea de Colombia, en su iniciativa para establecer el arbitraje internacional como ley positiva, de *idea noble y generosa*; y se expresa literalmente allí que aquel Gobierno lejos de *censurar el fin grandioso que se propone aquella República* [la de

Colombia]; *ni los medios que ha escogitado para su ejecucion, aplaude sinceramente el uno y respeta, áun sin conocerlos bien, los fundamentos en que descansan los otros*.

Considerados estos terminantes conceptos es imposible dejar de reconocer á lo ménos incoherencia en la idea, incorrecta lógica entre la determinacion del Gobierno que tales conceptos expresa, y la negativa decidida, no á la adhesion del pacto celebrado entre Colombia y Chile, sino á la disquisicion del asunto, al conocimiento y discusion de los medios, *áun no bien conocidos*, conducentes al grandioso fin que se aplaude.

Juzgamos que la incoherencia denotada depende de apreciar como una utopía estas nobles y generosas ideas. Tal es la misma apreciacion que hace á este propósito, la prensa oficial de México, y la primera objecion que se ha hecho á un proyecto análogo del eminente profesor Bluntschli, que ha visto recientemente la luz pública, el cual contiene el plan de una “*Federación de Estados europeos*,” destinada á inaugurar en Europa una era de paz perpétua, por la aplicacion de un procedimiento parlamentario especial al arreglo de las diferencias internacionales. Pero esto sucede porque no se quiere advertir que la verdadera utopía consiste en pretender medir el progreso, que es indefinido, por el alcance de nuestras facultades individuales, y en olvidar la ley histórica, á virtud de la cual toda idea al pasar, en su evolucion progresiva, de su forma meramente ideal á la realidad, recorre el período de la utopía hasta que las fuerzas generadoras del hecho, le dan objetividad y determinan la práctica de ella; sin que sea posible á una generacion ni ménos á un pueblo ni á una individualidad determinados, fijar con precision este momento histórico del progreso, que pudiéramos denominar de alumbramiento, esto es, la creacion del hecho, la forma real de la idea.

Es así que los ideales de un siglo han pasado á ser realidades en otros; y es por esta misma razon que no debemos negarnos al examen y al debate, ni desalentar las aspiraciones y tentativas que tienden á la realizacion de lo que se presenta á nuestro espíritu como un ideal.

Hemos expuesto nuestra opinion en asunto de tanto interes y gravedad, con la desconfianza propia de nuestras limitadas facultades; y si ella no obra en los demas con la fuerza persuasiva que determina nuestra conviccion, que sea estimada como el esfuerzo de nuestros sinceros anhelos por conseguir el precioso bien de la paz por la justicia y la libertad.

L. R.

INTERIOR.

Actos Oficiales.

Octubre 10.—Se instaló el Gran Consejo Nacional y procedió a elegir los Magistrados que deben componer

el Supremo Tribunal de Justicia, y fueron nombrados: Presidente de la Corte, el Doctor Don Rafael Orozco; Presidente de la Segunda Sala, el Doctor Don Pedro María de Leon Paez; Fiscal, el Licenciado Don Gerardo Castro; y para componer la 1ª, 2ª y 3ª Salas, los Señores Licenciados Don Alejandro Alvarado, Don José María Ugalde, Don Vicente Sáenz, Don José María Acosta, Don Ramon Loría y Don Rafael Chacon, quienes prestaron el juramento de ley.

Octubre 11.—Se concedió fé pública al Notificador de la Alcaldía Unica del distrito de Santa Bárbara de Heredia, Señor Atanasio Miranda.

Octubre 13.—Por acuerdo de esta fecha ha sido nombrado el Dr. Don Rafael Machado, Archivero General, en reposición de Don Pedro Acosta.

—o:—

“EL ALBOR.”—Con verdadera satisfacción hemos leído el 1er. número de la nueva hoja periodística que, con el título que encabezamos estas líneas, ha comenzado á publicarse.

Le deseamos constancia en su propósito, mucha aceptación y larga vida.

“El Mensajero” afectuoso lo saluda.

—o:—

Una flor ménos.

[COLABORACION.]

DE NUESTRO jardín se ha escapado una bellísima.

LUISA ACOSTA era, en realidad, un lazo de amor.

No era de escasa fortuna, y, sin embargo, en todo su porte se ostentaba esa dulce modestia que los poetas atribuyen á la violeta.

Era elegante y bella, y no obstante se fué al cielo sin haber tenido nunca relaciones con la vanidad, maga lisonjera que tantos mimos y seducciones tiene para las jóvenes hermosas.

Aun nos parece ver á LUISA, con la compostura de las vírgenes, en el baile de un 15 de setiembre, única gran reunión á que asistió, y cuando esto imaginamos, nos decimos: no debe ser más gracioso ni más limpio el arcángel que la llevó á Dios sobre sus alas radiantes.

LUISA sufrió un riguroso martirio de tres años, para morir á la edad de 19, cuando todavía la alborada de la vida le enviaba resplandores de plata por entre perfumes de olorosa acacia.

LUISA fué una mártir: las caricias del mundo apenas le fueron conocidas para que su copa tuviese más acíbar. Pero Dios le hizo justicia, pues en cambio de sus dolores, le dió virtud para sacudir el polvo de la tierra de las alas de su espíritu, y así la besó sin una mancha, al recibirla en su gloria, y en lumínar precioso la colocó entre los luminares de su corona.

Feliz LUISA que plegó sus párpados en el suelo para abrir su alma pura á los raudales de la luz eterna!

Pero á los que en la tierra quedaron atados á sus afectos, les deseamos los consuelos de la resignación.

—o:—

Delante del féretro de la Señorita LUISA ACOSTA, cuya muerte es motivo de las anteriores líneas, el Doctor Don Antonio Zambrana, pronunció las siguientes sentimentales palabras:

“Hé aquí el drama, no por repetido, ménos nuevo ni ménos emocionador: la muerte toca á las puertas de una casa, y la juventud se agosta, y la belleza se eclipsa, y la primavera y el invierno dejan de ser dos estaciones distintas para ser una misma noche;—y ¡oh! qué angustia tan honda en los pechos acostumbrados á palpar armoniosamente con el corazón que no late ya! ¡qué horas tan tristes para las hermanas sin consuelo que vieron dormirse á la dulce compañera en ese sueño que no tiene despertar en la tierra, para la madre que vió apagarse su estrella de la mañana, su azahar en flor secado por el hielo de la muerte!

Vosotros copocisteis á la que ya no existe. ¡Ah! yo también la conocí! yo también recuerdo aquella mejilla de rosa, aquellos ojos de resplandeciente brillo, aquella alegría tan pura en que se reflejaba el cielo. ¡Qué tierno poema el de esa vida de límpida corriente, el de esa vida á la que el destino, después de haberle dado cuna de mimbres, parecía dispuesto á prepararle un nido suave y perfumado. ¡Qué tierno poema; pero qué terrible desenlace! Se ha ido por el sendero oscuro y frío la niña cuyo pié había pisado apenas la sala de la fiesta. Su puesto en el banquete de la vida ha quedado sin ocupar. Ahí está la copa en que debió derramarse para ella la miel de los ensueños juveniles,—y, colmada de amargura, convertida en el cáliz de un dolor sin nombre, son los labios temblorosos de una anciana los que tienen que apurarla, sin vacilar, hasta las heces!

Pero este es el caso—¡Ah! nunca de repetir: se ha ido siendo ángel, sin llevar en sus alas purísimas ni el polvo de la tierra; y para ese vuelo que se pierde en la eternidad, cuántos ¡ay! entre los que nos entristecemos ahora, tenemos que envidiarle este sublime privilegio!

¡Espíritu! ¡dulce espíritu! si en la región serena en que habitas ahora, se oyen las palabras de la tierra, que sean para tí gratas las que aquí pronunciamos, que sea la evaporación de nuestras lágrimas el homenaje que mereciste,—y como una guirnalda de silvestres siemprevivas sobre la piedra de tu sepultura!

COLABORACION.

El Presidente Garfield.

(Conclusion.)

En Diciembre, el Coronel Garfield recibió orden de presentarse con su regimiento, al General Buell, en Louisville, adonde llegó el 16 del mismo mes y se presentó al General Buell en su cuartel general. Garfield se encontró con un hombre frío, silencioso y austero que hacía pocas preguntas, ningunas indicaciones y observaba al recién venido con mirada atenta é investigadora, como si tratara de adivinar hasta qué punto prometían buen ó mal éxito las operaciones militares que se confiaran al nuevo Coronel. Toma un mapa, señala la posición de las fuerzas de Marshall en Kentucky Oriental, marca las localidades que ocupan las fuerzas de la Unión en ese distrito, explica la naturaleza del país y sus recursos y dirigiéndose á Garfield le pregunta: “¿Si U. estuviera al mando del Sub-departamento Oriental de Kentucky, qué haría? A las nueve del día de mañana aguardo la contestación.” El Coronel se despide, vuelve á su hotel, consigue un mapa de Kentucky, el último censo, toma recado de escribir y se pone á trabajar. Estudia los caminos, los recursos y la población de cada uno de los condados del Kentucky Oriental; al amanecer aun trabaja todavía; pero á las nueve se presenta al General con el bosquejo de sus planes. Buell los lee atentamente y comprende la gran importancia de ponerlos en práctica, para lo cual ordena á continuación, que Garfield, al frente de una brigada de cuatro regimientos de infantería y de un batallón de caballería, pase á Kentucky á expulsar las fuerzas de Marshall, dándole para ésto, amplias y discretas facultades. La primera victoria alcanzada por los Federales, muy inferiores en número á sus enemigos y el ser éstos desalojados de los lugares que ocupaban en Kentucky, fué el brillante resultado de la elección hecha en Garfield. Tan espléndido triunfo le valió el grado de General de Brigada de voluntarios. Después de tomar parte importantísima en la batalla de Shiloh, y de prestar en diversas ocasiones valiosos servicios, recibió orden de reunirse con el General Rosecrans, en Murfreesborough. Este Jefe, refiriéndose á Garfield en una carta de fecha reciente, dice: “Debo confesar que tenía marcada prevención contra él, puesto que era un predicador que se había metido á político y á hombres de esa casta les soy naturalmente opuesto; pero encontré en él un oficial competente y cumplido, un patriota sincero y ferriente, un hombre de honor

inmaculado.” Nombrado Jefe de Estado Mayor de Cumberland, procedió inmediatamente á la organización de un *Bureau* de información militar, con lo cual hizo un gran servicio al Gobierno y al ejército.

Grande fué la influencia que Garfield llegó á ejercer sobre Rosecrans y admirable la manera, en las solemnes ocasiones y cuando la opinion estaba dividida, como imponía la suya á sus compañeros. Después de la campaña de Tullahoma y de la memorable batalla de Chickanunga, Garfield recibió el grado de Mayor General. Mientras él prestaba servicios importantísimos á la patria en los campos de batalla, con su talento, pericia y valor, su Estado nativo le designó un asiento en el Congreso Federal. Dos apremiantes necesidades de la *Gran Causa* solicitaban al mismo tiempo su cooperación: su regimiento estaba al frente del enemigo y él creía que debía estar al frente de su regimiento; pero Rosecrans le ordenó que debía ir á Washington á dar cuenta minuciosa al Presidente, del estado y necesidades del ejército de Chattanooga, y Lincoln le suplica renuncie su puesto militar y tome asiento en el Congreso; puesto que Generales había tan denodados como competentes y la Asamblea tenía necesidad de hombres capaces, en quienes se pudiera tener confianza, para tratar de todo lo que fuera conveniente atender en el ejército, y las graves y difíciles cuestiones gubernamentales entónces pendientes. Esto demuestra, de un modo evidente, el altísimo concepto que, como estadista, ya se tenía de Garfield.

Los confederados habían resuelto batirse sin dar tregua; y ya la cuestión no era si el Norte era más fuerte que el Sur, sino si el Congreso, la Tesorería y el Departamento de la Guerra podían reunir los necesarios elementos de hombres y dinero para dar á los insurgentes un golpe decisivo. El entusiasmo sentido al principio de la guerra, habíase debilitado en algunas partes; la inexperiencia y frecuentes errores en Washington, producían su natural efecto en el ejército; y las largas listas de muertos y heridos llevaban, con las lágrimas y el luto, el apocamiento al ánimo de muchos.

Algunos oficiales del ejército, compañeros de Garfield, unieron sus súplicas á las del Presidente para que ocupara su puesto en el Congreso, conocedores como eran de su valor, experiencia, recto y claro juicio y de su elocuencia persuasiva; y si cedió á tantas súplicas, mas que por complacencia, fué por el sentimiento del deber. La honra que los electores confiaron la joven Mayor General, pronto, muy pronto la sintieron esplendente, sobre sí mismos.

Ya en el Congreso, Garfield fué nombrado inmediatamente miembro del Comité militar, en el cual su predominio fué incuestionable; pero este campo es demasiado estrecho: su talento é infatigable laboriosidad se desenvuelven, en todo sentido, dentro y fuera de los recintos del Congreso. Dotes tan relevantes, unidas á la inmaculada probidad y energía que le adornaban, le elevaron á la Presidencia del Comité militar; y después de la terminación de la guerra, á la del de Negocios Bancarios y Circulación Monetaria y á la del Comité de Apropiações. A esta Comisión le corresponde examinar todos los gastos del Gobierno, inclusive los del ejército y Marina; los del servicio postal y mejora de ríos y puertos; los del servicio diplomático y consular; y en fin, preparar los correspondientes presupuestos para presentarlos á la aprobación del Congreso.

En un célebre discurso en que atacaba enérgicamente la fatal medida sobre papel moneda, que produjo la crisis de 1873, entre otros párrafos notables, contiene el que sigue: “Señor Presidente de la Cámara:—bien me acuerdo que delante del soberbio monumento de la Reina Isabel de Inglaterra, al enumerar los hechos gloriosos que la inmortalizaban, se dijo que la base fundamental de todos ellos, era el de haber mantenido, en su reino, el justo valor del dinero. Ahora bien; cuando esta cámara, al concluir sus trabajos, haya nivelado los valores corrientes á su verdadero tipo, entónces será acreedora á que se le erija un monumento.”

La cuestión de hacienda, sobre todo de la inglesa fué para Garfield objeto de especial estudio. La Legislación británica sobre comercio y dinero corriente, comprendiendo un período de más de 200 años, le era tan familiar, que tenía presen-

te cualquiera de sus más insignificantes hechos; por consiguiente, cuando varios prominentes estadistas presentaron sus proyectos al Congreso para aliviar las dificultades del Tesoro, que equivalían á la repudiación de los compromisos del Gobierno; Garfield, campeón de la justicia y del derecho, puesto de pié, pronuncia, entre otros, los siguientes notabilísimos conceptos: “El *dollar* es el valor comparativo que mide cada golpe del hacha, cada vibración de la guadaña, cada movimiento del martillo, cada trozo de leña que calienta la cabaña del pobre, cada pedazo de tela que da abrigo á sus hijos, cada pedazo de pan que les satisface el hambre. El *dollar* es una palabra sustancial, es el fundamento de todo contrato, de toda venta, de todo pago, ya verifique estas operaciones le Tesorería Nacional, ó la anciana que vende sus manzanas en la calle.”

“Ahora bien, cuál es nuestra situación? Desde el 25 de febrero de 1862 el Gobierno, sustituyendo el pago en dinero por el pago en papel, contrajo el solemne compromiso de hacerlo con un valor equivalente, y este compromiso no se cumple, no puede cumplirse, porque desde esa fecha, quién podría determinar el valor que el papel tenga al día siguiente? y sin embargo, se obliga al ciudadano á recibir papel deshonrado en vez de dinero.” Después de exponer los errores y la inmoralidad de tal sistema, concluye exigiendo la unificación del tipo del valor, lo cual conduciría á la Nación, por los más ciertos y seguros senderos, á prosperidad pública y á las imperturbables ocupaciones de la paz.

Los proyectos fueron rechazados por el Congreso; y no obstante, en julio del año siguiente, se pretende establecer impuestos sobre los bonos del Gobierno que estuviesen ó entrasen en circulación, y Garfield, combatiendo tal medida, concluye un hábil y enérgico discurso de esta manera: “Señor Presidente: En mi opinion tantos esfuerzos por seguir una política dudosa é inusitada, si no deshonrosa, con respecto á la deuda pública, nece de la falta de fe y conocimiento que se tiene de lo que es la inteligencia y conciencia del pueblo americano. El pueblo de este país ha demostrado de todos modos, aun con las pruebas de inmensos sacrificios, que cualquiera que sea el sendero que al cumplimiento del deber y al honor deba conducirle, no importa lo áspero y escabroso que éste sea, listo está para marchar por él con imperturbable serenidad. El siente el peso abrumador de la deuda pública; pero recuerda que es el precio de la generosa sangre de medio millón de hombres abnegados que murieron por salvar la dignidad humana y todo lo que hace al hombre deseable la vida y segura la propiedad. Yo creo que si se oyese la voz del pueblo, ésta sería la de la protesta contra toda intencion torcida que se formulase y adoptara para satisfacer la deuda Nacional. Si la moralidad pública no rechazara la medida propuesta, el egoísmo ilustrado rehusaría darle su sancion. Seamos honrados y verídicos con el presente, y la generación futura, con sus 75 millones de ciudadanos, y sus 60 billones de riqueza, animada por el mismo espíritu, pagará el último bono y las pensiones á los soldados de la Magna Guerra que aun sobrevivan.”

Tal fué la importancia de los dos discursos de Garfield, y tal la gravedad de las materias que en ellos trataba, que el Secretario del Tesoro dispuso se imprimieran en un folleto y se remitieran á todos los principales estadistas europeos para desvanecer las sombras con que se trataba de empañar el crédito de los Estados Unidos.

Por estos discursos, y á mocion de John Bryght y Mr. Glodstone, fué nombrado Garfield miembro honorario del Club de Reforma de Londres.

Desde esa época Mr. Garfield ha ocupado constantemente un asiento en el Senado. Su elevación á la Presidencia de la Gran República es la más elocuente manifestación del buen sentido político del pueblo americano.

El General Garfield tiene una esposa y cinco hijos, y su madre de él que tan noblemente sufrió y venció las privaciones de la viudez temprana, y de la pobreza, vive todavía, gozando modestamente de los honores y dignidades que alcanzaron á su hijo.

Tal es, á grandes rasgos la biografía del valiente soldado, del patriota ferviente, del profundo estadista, del orador elocuen-

te. del hombre en fin, inmaculado, que acaba de morir, víctima de un crimen inaudito.

Su gloria, es la redención del esclavo y la virtud, la auréola de su inmortalidad.

E. D.

EXTERIOR.

Nicaragua.

El Centro-Americano que nos ha llegado por el correo vía de Liberia, correspondiente al 1º del corriente mes, las únicas noticias que nos suministra relativas á la insurrección, son las que reproducimos:

LEON.—Tenemos informes de que los rebeldes no han podido rehacerse, despues de la derrota que sufrieron en Subtiaba, pues se les hizo una persecucion sin tregua. El desconcierto de los facciosos ha hecho renacer la confianza en el vecindario, y es de esperarse que la accion del Señor Ministro Navas, como comisionado del Gobierno en aquel departamento, pondrá fin á la mala situacion de aquellos pueblos que el Gobierno, para expeditar su accion ha declarado en estado de sitio.

Es de esperarse de la ilustracion y prudencia del Señor Navas, que cerrará los oídos á las sugerencias interesadas de los partidos, y que procurará escojitar los medios mas eficaces para que vuelva la calma á los espíritus y se efectuó una verdadera reconciliacion de los ánimos, á fin de que los hombres interesados en el bien comun, hagan un esfuerzo unisono para hacer entrar de nuevo en su marcha normal aquel importante departamento.

MATAGALPA.—Segun las últimas noticias la insurrección de aquel departamento está completamente debelada. Se persigue con tenacidad á los rebeldes, quienes cuando sepan el fracaso de sus auxilios de Leon, harán lo que ha hecho la mayoría de los indios: de reconocer la autoridad constituida.

VARIEDADES.

EN SEGOVIA, á diez y siete piés de profundidad, bajo la superficie del suelo, ha sido encontrado el esqueleto fósil de un mastodonte de los más grandes. La parte exterior de una muela, segun refiere un testigo ocular, es más grande que la cabeza de un hombre. Encontró el Señor Don Hilario Arca, gastando en la excavacion más de \$ 600, habiendo logrado reunir y armar todo el gigantesco esqueleto.

—O—

LA REINA VICTORIA ha conferido á Mr. Gier, un cirujano irlandés del ejército, la primera medalla de Alberto, otorgada á un miembro de la profesion médica.—El temente Grallam fué atacado de difteria y empeoró de tal suerte que fué necesario hacerle una incision en la garganta y establecer así una via respiratoria, sin la cual se habria ahogado.—Pero la membrana mortal siguió formándose con tal velocidad, que amenazaba sofocarlo aún despues de aquella operacion.—Entonces Mr. Gier aplicó sus labios á la herida que durante tres dias estrajo así, por una succion heróica, la causa fatal y conservó el libre paso al aire.—Se recordará que la princesa Alicia, hija de la reina Victoria, murió de esa enfermedad terrible, que contrajo besando á uno de sus niños, atacado de crup.

“EL MENSAJERO.”

Participamos á los Sres. Agentes, que hasta la fecha no han saldado sus cuentas, que con el número 24 se terminó el trimestre segundo de este periódico, y que deben hacerlo lo mas pronto posible.

L. R.

Salvador Jiron, ABOGADO.—Ofrece al público sus servicios profesionales.—Puntarenas.—Octubre de 1881. 26. v. 2.

THE MESSENGER.

A Golden Opportunity.

In a recent number, of the Bullionist, corresponding to the 27th. of August last there is a letter from a Bondholder of the Costa Rica Railway Loan.

The writer is sufficiently near the mark when he estimates the import and export trade at 33,500 tons annually, estimating the coffee alone as 10,000 tons. This estimate of coffee is considerably below the average of good years.

The writer speaks of the four provinces of San José; Cartago, Heredia and Alajuela, which together he says only cover an area of eight square miles!!! This must be, the result of a mistake, in the printers proof sheet.

The distance from the town of Cartago, to the town of Alajuela is, as the crow flies, about 30 English miles.—Had the writer estimated the area of the four provinces at 900 square miles he would have been something nearer the mark. No mention is made of the area of the lands adjoining Puntarenas and the area of Guanacaste.

It may be briefly stated that the area of Costa Rica is equal to that of Belgium. Let not the writer in the Bullionist nor the readers of this article feel sandalized! Such is the fact. In a former article, entitled, “Advantages of Soil, and Climate, in Costa Rica,” we endeavored to explain that notwithstanding the adaptability of all the rich alluvial soil on either side of the Atlantic rail-road from Port Limon to the interior, for the production of tropical produce, viz, Tobacco, Cocoa, coffee, sugar, rice, cotton; besides the innumerable and luscious fruits peculiar to these climates only a tithe of the vast area is at present under cultivation.

The seventy miles of rail-road from

Port Limon to the interior is not the only rail-road in the Republic, There is a line constructed, as far back as 1873 from Alajuela to Cartago, connecting the provincial towns with the capital San José. When on a former occasion we mentioned the material guarantee of the Bondholders we omitted to mention this rail-road. It represents a considerable amount of money spent in its construction and could be profitably utilized later on and should the interoceanic railway project be entertained and carried out. And why, should not this interoceanic project, be seriously entertained? Why should it not be considered capable of entering into competition with the Panama Rail-road? The greatest standing monopoly in the universal and why? because there is no other interoceanic rail-road in the whole American continent! The distance, from Colon, to Panama, is proximately, 46 miles. A first class passenger pays 25 dollars American gold and for every pound of luggage over a certain limit he pays an extra ten cents a pound.—To the passenger who finds himself encumbered with much luggage travelling on the Panama rail-road is no joke. The writer in the Bullionist speaks of the possibility of the Atlantic rail-road yielding a dividend, of 5½ per cent, per annum. This estimate does not take into consideration, the possible increase, in the export trade of the country, when the lands, on either side of the rail-road, are partially, if not entirely under cultivation, with produce, of relatively little bulk, and of considerable specific gravity.

How much more flattering, the annual dividend, could be made to appear, under the above increase! but what shall we say would be the proximate annual dividend resulting from the altogether more extended interoceanic project. The trade from the Pacific coast is considerable and is continually increasing. California alone,

gos que iban á alimentar sus flores y demas, retrocede y nutre las hojas, comunicándoles calidád y fragancia.

Desbotonadas las matas, empiezan á echar retoños, los que hay necesidad de quitar, revisando el plantío constantemente; pues si se dejáran, chuparian los jugos para su alimento y crecimiento y las hojas no crecerían, ancharían, ni adquirirían la calidád color y aroma convenientes: esta operacion se llama *deshijar*.

Cuando el reguero quiera obtener tabaco de color pajizo y flojo, porque así lo pida el comprador de la rama, dejará que crezcan los hijos de la parte de abajo, y las hojas que cosechen de estas plantas serán pajizas, pues estos retoños chupan una parte de los jugos que las nutrian. Cuando se deshija con cuidado la planta y se abona segun se explica mas adelante, la hoja adquiere un color de canela más ó ménos subido y el tabaco es de calidád fuerte, arenoso y ardedor.

Maduracion y corte.

Deshijada la planta por tres ó cuatro veces, empieza la maduracion de las hojas, cuyo estado perfecto se conoce en que de verdes se ponen amarillentas, en que se arrugan ó inclinan lánguidamente y en que se saturan de una melaza pegajosa; esta última señal es más ó ménos notable, segun las lluvias del año, pues si han sido frecuentes en el periodo de la maduracion la hoja es ménos pegajosa, pues las lluvias lavan su superficie; el tabaco que no se corta maduro no tiene condicion ni buen gusto, y se pica y vuelve tierra muy pronto.

En este estado de madurez, con una cuchilla corva se van cortando las hojas en mancuernas de á dos ó tres hojas, de modo que queden unidas por el tronco ó tallo, empezando el corte por las de arriba hasta llegar á la raíz. Por lo regular se hacen cinco cortes á cada mata, pues generalmente cada una tiene diez hojas, encontrándose algunas que tienen doce, en cuyo caso se dan seis cortes. Los tres primeros cortes se llaman de corona, y producen *capas*. Los otros tres cortes se llaman *libra de pié* y producen *tripa*. Se van dejando en el suelo las mancuernas, teniendo cuidado no se rompan las hojas, donde se marchitan; si hay sol bastará quince minutos; en este estado, se van colocando en los cujes, separando la capa de la tripa, cabiendo así mayor número de hojas en cada cuje, y al moverse de un lugar á otro no son tan vidriosas y quebradizas, pues marchita la hoja es mas flexible y elástica y no se rompe. Estos cujes se tienen elevados del suelo como vara y media, sostenidos sobre horquetas clavadas en tierra teniendo mucho cuidado de tenerlos á la sombra, pues si les dá el sol, quema la hoja y en la escogida da un mal resultado. Llenos los cujes con las mancuernas de hojas marchitas, se cargan entre dos personas, una á cada extremo y se llevan

ramente húmeda, suelta y fresca; debe, pues, evitarse hacer la siembra en días en que el terreno esté muy mojado ó muy seco, habiéndose observado repetidas veces que mientras más tardía es la siembra, la hoja del tabaco, despues de seca es más delgada, elástica y fragante; las tempranas tienen generalmente lluvias constantes y más elevada temperatura que las hace crecer y desarrollarse con más violencia de la que conviene, lavando á la vez las hojas de cierta meluza, que es la que le da buena calidád al tabaco.

Las posturas deben arrancarse con cuidado y valiéndose el reguero de una cuchara de albañil para desprenderlas del terreno, á fin de que no se dañen las raíces: esta operacion debe hacerse con mucho cuidado, pues asegura la plantacion de posturas y evita la resiembra, ademas de la que se ha trasplantado con todas sus raíces, su crecimiento y desarrollo es más perfecto; conviene, pues, que cada postura lleve su cepellon. Para los que siguen la rutina antigua parecerá demasiado engorrosa esta operacion, mas ella les ahorra luego otras muchas, que, con la más abundante y buena cosecha, les compensa con usura este trabajo preliminar.

Con el sistema de arrancar las posturas, seguido hasta ahora, las tiernas raíces se rompen, así que muere una tercera parte y á veces la mitad de las sembradas, hay que reponerlas, con pérdida de posturas, que á veces cuesta dinero adquirirlas, y del tiempo que se emplea en traerlas de grandes distancias y resembrarlas.

El arranque de las posturas se hará cuando tengan cuatro hojas; debe hacerse por la mañana á la salida del sol, pues á esa hora están en la mayor lozanía y el terreno humedecido con el rocío, pudiendo conservarse hasta en la tarde sin marchitarse; si la tierra del semillero estuviere seca la víspera del arranque, á puesta del sol, se le dará un riego moderado, á fin de que las raíces de las posturas sufran lo ménos posible, al desprenderlas del terreno.

A las cuatro de la tarde debe empezarse la siembra, á fin de que el sol no las marchite, y tengan la noche que las beneficie con su sombra y humedad, á ménos que el tiempo esté en sazón, esto es, nublado y húmedo, que en ese caso pueden sembrarse en todo el día.

El tiempo que media entre su arranque del semillero y el trasplante, deben tenerse en canastas ó cataures á la sombra.

Las posturas hay que conducirías, á veces, á gran distancia, por tenerlas que ir á comprar el reguero á otros puntos; dejarlas amontonadas más tiempo de dos días es sumamente nocivo, pues sufren una fermentacion que, si prenden al sembrarlas, dan hojas raquíticas y de mal gusto; arrancada con cepellon se conservan en buen estado mucho más tiempo y todas prenden al plantarse, dando sazónado fruto.

En el terreno preparado como hemos dicho, se hacen surcos con

will export this year, more than 1,000 000 tons, of wheat and flour; the greater part of which, will go round cape Horn. The length of our supposed interoceanic rail-road, in Costa Rica, may be objected to, when the length of the Panama rail-road is taken as the type of comparison. Well, it is true the Costa Rican line, would be, almost three times as long. But why it may be reasonably asked take the Panama line to compare by? A line of railway, which is exceptional in everything.

Its high traff and consequently large annual dividend is not the most remarkable feature about it. No, there is yet another, still more remarkable. It is par excellence the railway in the dismal swamp, out of which every man, woman and child hastens to get with as little delay as possible.

We say this out of no disparagement to the Panama rail-road. All the world knows, what a heroic enterprise it was, how boldly conceived and carried out, how innumerable difficulties, physical and financial that would have broken the hearts of other men by its projectors were surmounted. But this unique monopoly in railway traffic, has had it all to itself, for the last 25 years, and its now wealthy shareholders must not be disgusted at the probability of a new rival, soliciting a part of the new exuberant interoceanic traffic, for the carriage of passengers and merchandize. For the passenger, by the proposed interoceanic railroad, in Costa Rica, a sojourn of a few days en route, would be perfectly delightful.

Costa Rica is the veritable Switzerland of the Tropics and its natural scenery alone would well repay a visit.

The invalid would find here a delicious retreat from the rigours of winter, inseparable from northern latitudes.

When this railway communication, from the Atlantic coast to the Capital,

is completed, we verily believe the establishment of sanatoria devoted to invalids, will form a very important item in the economy of Costa Rica, and be an inducement to invalids as well as those in the enjoyment of good health, to patronise the Costa Rican rail-road. Of hot mineral springs, and other hygienic appliances, so indispensable to the comfort, and restoration, of the invalid; nature has been most prodigal.

The letter, in the "Bullionist," suggests the probability, that negotiations, now pending, with the Bondholders (and now, perhaps happily terminated, as we write after a lapse, of six weeks since the date of the letter), will lead to the taking into their own hands, the finishing and future management of the Costa Rican railroad. We most sincerely beg to assure Messrs the Bondholders that they or those whom they may depute to come to Costa Rica, to look after their interests would receive a most hearty welcome. As the finishing, and future management of the rail-road, will inevitably involve an additional outlay of money, and the residence, in Costa Rica, of responsible agents, why not entertain our humble suggestion, of establishing a veritable Anglo-Costa Rican Bank, with the money, that will have to be brought here? An hypothecation bank founded on equitable principles, charging for money, a fair and remunerative rate of interest has been the great desideratum of this country. Are there no banks? it will be asked. O; yes but their rates of interest, as every un-Anglican. The most ample guarantees, could be given through the medium of even special legislation, for this hypothecation bank. The idea is not new.

Concessions for the establishing of such a bank have been solicited on more than one occasion from the Government of Costa Rica. While we write, there is such a concession pend-

ing, solicited, by a gentleman, resident here, on behalf of himself, and certain capitalists in Paris, whom he professes to represent. We have no hesitation, in saying, that the income, to be derived, from this banking operation, would be magnificent, capable, of filling up the casual, or temporary short comings, of the railway income. Should the Bondholders, think fit, to take into their hands, the finishing and future management of the rail-road, this Banking scheme, would be its logical sequel.

The collective industry of the country would look up to it. There would be nothing risky, nothing strictly speculative about it. The concern would be as safe, (pardon the apparent profanation, implied in the observation) as an investment, in the Bank of England.

The collective industry, of Costa Rica, is still, in its infancy, and will continue to be so, until a corporation of capitalists, ready, to lend their money, at 6 per cent all the year round, make advances, payable within a certain number of years of the entire capital, duly secured by deed of mortgage. Is there anyone within a mile of Leadenhall St. disposed to pool, pool this idea? If there be such a person and he pretends to any knowledge of Costa Rica, he may at once be set down as a member of a certain class of irreconcilables, whom, the placid enjoyment, of usurious rates of interest, ranging from 12, to 36 per cent, per annum, which have been invariably charged, and religiously paid, for the last twenty years, in Costa Rica; would now stimulate them, to leave no endeavour untried, to arrest the threatened calamity of 6 per cent per annum as a fair and equitable rate of interest.

They, and their wretched usury, have been the bane, of all progress, in Costa Rica.

E. D.

The Great National Council.

The distinguished citizens, of whom this exalted body, will be composed, and who will enter on the performance of their functions, the 10th. inst., having been already appointed.

Their names, are as follows:

Licentiate Don Bruno Carranza.
 " Jesus Solano.
 " Braulio Morales.
 " Jesus Soto.
 " Luis D. Saenz,
 " Gregorio Escalante.

Official Acts.

October 6th.—Article 1st. The textbook for the teaching of Penal Law, in the University of the Republic, and which has just been adopted, is the one styled, Elements of Penal Law, edicted by Doctor Don Rafael Orozco.

—Art. 2nd. To the Professor of International Law in the fore-named University. corresponds also the teaching of Penal Law, in alternate lectures.

Oct. 6th.—Art. 1st. The examinations for the present year in the above-named University, will take place from 7 a. m., to 9 a. m. and from 6 p. m., to 8 p. m.: those of the classes of Roman Law, Common Law and International Law, from the 15th. inst. forwards, in the order in which said classes are mentioned, and the examinations in Natural Law and Civil Law, commencing on the 15th. of November next, in regular succession.

—Art. 2nd. The examiners nominated for the three first classes, are the Bachelors in Law, Don Ricardo Jimenez, Don Joaquin Iglesias and Don José N. Astua; and for the last two, Licentiate Don Vicente Saenz, Don Angel Anselmo Castro and Don Pedro Perez Zeledon.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

el arado, no muy profundos, de tres cuartas de distancia uno de otro. Las posturas se van colocando sobre este surco, á distancia de una tercia una de otra ó de media vara, y los encargados de sembrarlas lo harán con delicadeza para que no se quiebren sus hojas ni tallo, cubriendo las raíces con la tierra más suave y mullida, apretándola con suavidad. Hay personas tan prácticas en esta operación que pocas posturas sembradas por sus manos se pierden. El sembrador debe poner el mayor cuidado en no lastimar las raíces, que son partes muy delicadas en planta tan tierna, y que el cogollito y hojas no queden enterrados.

La postura de tabaco requiere la tierra desgranada y humedecida, en términos que apretada con las manos al rededor de las raíces, al sembrarse, no se ligue formando pasta, sino que quede suelta, pues de este modo penetra el aire, que es un poderoso agente para la vegetación.

Un buen sembrador puede sembrar, desde las dos de la tarde hasta el oscurecer, 1.500 posturas. La generalidad de los sembradores sólo pueden sembrar 1.000 posturas.

De la reciembra y tapar el surco.

A los ocho días de sembradas las posturas, se reponen las matas que se hayan secado, con nuevas posturas del semillero. El sembrador tomará la postura con la mano izquierda, de modo que las hojas queden dentro de la mano quedando fuera las raíces y tronco: con la mano derecha abrirá el hueco en el que colocará a postura y con ambas manos arrimará la tierra más suave sobre las raíces, como se tiene explicado.

Después de la resiembra, cuando las matas hayan crecido á la altura de los camellones, se limpia el terreno, á fin de quitar la yerba y ahuecar la tierra y con éstas se aporcan las matas de tabaco y se cubren las surcos; esta operación se llama *tapar el surco*, y debe hacerse por la mañana, en día nublado, fresco, y que la tierra esté humedecida, registrando desde entónces diariamente la plantación, para quitar el bicho que tanto daño hace, si no se cuida á tiempo.

Más produce al veguero sembrar tan sólo el número de matas que pueda atender con mucho esmero, que no un gran número que no pueda cuidar. La cuarta parte de una caballería de tierra bien abonada y preparada, le producirá más que dos caballerías sin esas condiciones. Los más prácticos vegueros aseguran que un hombre laborioso puede atender 10.000 matas de tabaco.

Enemigos del tabaco.

Los enemigos del tabaco son el *cachasudo*, que se conoce que lo hay en la mata, cuando ésta se marchita; de día se encuentra al pie, y hay que escarbar con cuidado, para no lastimar las raíces, hasta encontrarlo y matarlo fuera; de noche se le encuentra sobre la mata comiéndosela: es un gusano hasta de dos pulgadas de largo, color cenizo con listas amarillas, la cabeza negra, endurecida y con dos dientes. El *cogollero*, procreado por una mariposa blanca que se anida en el cogollo de la mata, es un gusano de pulgada y media de largo, más delgado que el anterior, de color blanco, con vetas negras, cabeza negra, dura y armado de dos dientes; agujerea las hojas y termina destruyendo la planta; para aniquilarlo hay que registrar mata por mata, para quitarlos y matarlos.

La *primavera*, es otro bicho que la destruye como el anterior. El *gordo* es otro bicho negro, muy grueso, que tumba las hojas. La *bibijagua*, la *babosa* y los *grillos*, también son enemigos, pero no tan temibles. La *bibijagua* no se encuentra en todas las plantaciones y su destrucción se consigue fácilmente y con éxito seguro, por medio del gas sulfuroso mezclado con humo de palitos de tabaco. Hay un aparato sencillo y fácil de manejar, para este efecto, cuya descripción y *modus operandi*, se encontrará mas adelante.

La plantación de tabaco debe registrarse diariamente con la mayor escrupulosidad, á fin de quitar el bicho, principalmente el cogollero, que es de todos el que más destruye la capa, dando lugar á que haya mucha tripa é injuriado.

Aporcar, desbotonar y deshijar.

A la vez que se cuida de quitar los bichos, así que la mata tiene media vara de altura, se limpia y aporca, que no es más que ahuecar, remover y arrimar la tierra desmenuzada al pie de la mata: esta operación debe hacerse por la mañana antes de que el sol caliente, ó en días nublados; cuidando no dañar el tronco, raíces y hojas bajas. Es grande el beneficio que experimenta la planta con esto, pues además de servirle de abono oportuno, aumenta y destruye multitud de animalitos dañinos y es notable su crecimiento, verdor y lozanía.

En esta operación pasan dos meses ó más desde que se plantó; y hay que redoblar los cuidados de limpieza cuando asoma el botón ó flor en el cogollo, teniendo entónces cada mata de nueve á doce hojas. En este estado se le quita el botón, que siendo tan tierno, se corta fácilmente con la uña del pulgar, y esto es lo que llaman *desbotonar*. Esta poda hace crecer y anchar las hojas, pues la poda y ju-